



OFICIO N° 114301
INC.: solicitud

Irg/asj
S.54°/373

VALPARAÍSO, 23 de julio de 2025

El Diputado señor LUIS SÁNCHEZ OSSA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el caso de la señora Ana Margarita Torres Alfaro, adulta mayor que requirió atención médica en el Hospital Doctor Carlos Van Buren, en cuanto a las complicaciones que ha experimentado, tras eventuales irregularidades en la respectiva atención, refiriéndose especialmente a los fundamentos del alta correspondiente, así como a las gestiones y procedimientos aplicados al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA DIRECTORA DEL HOSPITAL CARLOS VAN BÜREN



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: FA935D58DC01458A



Solicitud no se publica en cumplimiento con lo dispuesto en la ley N°19.628, sobre protección de datos de carácter personal.